

COMPATIBILIDAD AYUDA CON TRABAJO TIEMPO PARCIAL

Escrito por gracigomez - 21/11/2011 17:16

Hace 2 meses que estoy trabajando 15 hs. semanales, presenté en la oficina de empleo 2 veces los papeles para compatibilizar la ayuda de 426 euros con el trabajo a tiempo parcial -ya que cobro menos de 481 euros- y me lo DENEGARON LAS 2 VECES por superar esa cantidad(?). Hoy me enteré que estaba superando en el bruto los 481!!!! En mi trabajo me dijeron que si quiero ellos me modifican la nómina -ya que la diferencia para estos 481 es mínima-. ¿Creen que podré echar los papeles el mes que viene nuevamente con el mismo contrato y una nómina un poquitín más baja?

Muchas gracias.

=====

Re: COMPATIBILIDAD AYUDA CON TRABAJO TIEMPO PARCIAL

Escrito por asepro - 21/11/2011 17:42

Siempre que ganes menos de 481€ brutos mensuales, lo puedes compatibilizar.

Salu2.

=====